

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética (LORCME) a la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** se le asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022 la cantidad de 222,860.8 miles de pesos; de los cuales 222,141.9 miles de pesos fueron orientados a cubrir parcialmente las necesidades anuales del Capítulo 1000 “Servicios Personales”. El monto restante por 718.9 mil pesos se asignó al Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.

Adicionalmente, derivado de las transferencias de recursos del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” se incrementó el monto del presupuesto en diversas partidas del capítulo 1000 en 6,739.9 miles de pesos por ajustes de tabuladores de sueldos, más 252.7 miles de pesos a la partida 15403 “Asignaciones Adicionales al Sueldo” desde la partida 16103 “Otras Medidas de Carácter Laboral y Económico” por la actualización de la ayuda de despensa para los servidores públicos; con lo que se dio cumplimiento cabal a las medidas del paquete salarial del ejercicio fiscal 2022.

Por otra parte, el artículo 29 de la LORCME faculta a la CNH a disponer de los ingresos excedentes derivados de los aprovechamientos cobrados por la prestación de sus servicios para financiar su presupuesto total. Al respecto, durante 2022, la CNH generó ingresos por aprovechamientos y sanciones por la cantidad de 595,420.3 miles de pesos, cifra que en su totalidad fue depositada en la Tesorería de la Federación (TESOFE) por los operadores petroleros mediante el sistema e5cinco. Cabe señalar que del total depositado en la TESOFE, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 109 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la CNH no reportó en el Módulo de Dictamen de Ingresos Excedentes (MODIN) la cifra de 2,962.0 miles de pesos, ya que corresponden a ingresos por aprovechamientos reportados en el sistema e5cinco posteriores al 16 de diciembre de 2021, fecha límite para realizar la notificación correspondiente a ese mes a la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios. De lo anterior se desprende que la CNH gestionó ingresos excedentes por sus aprovechamientos y sanciones por el un monto total de 592,458.3 miles de pesos.

Asimismo, durante el periodo, se reintegró al Ramo General 23, la cantidad de 176,574.4 miles de pesos; de los cuales, 57,936.5 miles de pesos se transfirieron al Ramo 23 para fortalecer las finanzas públicas, 106,698.7 miles de pesos por reserva por motivos de control presupuestario aplicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a diversas partidas de los capítulos 2000 y 3000, 167.9 mil pesos por reserva por subejercicio en diversas partidas de los capítulos 1000, 2000 y 3000 y 11,771.4 miles de pesos por medidas de cierre presupuestario del periodo.

De lo anterior se desprende que el presupuesto ejercido en 2022 por la CNH ascendió a 645,737.4 miles de pesos, aplicado de la siguiente forma:

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio de gasto mayor en 189.7% con relación al presupuesto original aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** ascendieron a 333,510.2 miles de pesos, un incremento de 50.1% respecto al presupuesto original aprobado por 222,141.9 miles de pesos, debido a que esta asignación cubría parcialmente las necesidades anuales de este Capítulo de gasto.

La diferencia entre el Presupuesto Original y el Presupuesto Ejercido se cubrió con los ingresos excedentes provenientes de aprovechamientos y de los aumentos vía Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, por ajuste en los tabuladores e incrementos en la ayuda de despensa. El monto ejercido en este rubro representa el 51.6% del gasto total ejercido de la Comisión.

- Al **Gasto de Operación** se asignaron originalmente recursos presupuestarios por 718.9 mil pesos, sin embargo, derivado de las ampliaciones presupuestarias sustentadas en los ingresos excedentes por aprovechamientos se ejercieron 243,564.1 miles de pesos que representan un incremento de 33,778.2% respecto al presupuesto aprobado, mismos que representaron el 37.7% del monto total ejercido en la comisión y que se distribuye en los siguientes rubros:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* el presupuesto ejercido fue de 1,069.6 miles de pesos que representaron el 0.4% respecto del monto total ejercicio en este rubro, siendo los gastos más representativos materiales y útiles de oficina y productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, derivados de la formalización de diversos contratos a través del sistema tienda digital PROCURA.
  - ❖ En *Servicios Generales* no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante se ejercieron recursos por 242,494.5 miles de pesos que representaron el 99.6% del monto total ejercicio en este rubro, principalmente como resultado de los pagos por compromisos contractuales para el servicio integral para la administración de la información técnica de la CNH, el servicio integral de medición de aforo de pozos para la supervisión y aseguramiento de la producción de asignaciones y áreas contractuales, los servicios integrales para la administración de muestras físicas de las Litotecas en los estados de Hidalgo y Yucatán y el contrato de arrendamiento del inmueble donde se ubican las oficinas de la CNH.
- En el rubro de **Otros de Corriente** originalmente no se presupuestaron recursos; sin embargo, derivado de las ampliaciones presupuestarias autorizadas con base en los ingresos excedentes por aprovechamientos se ejercieron 68,663.1 miles de pesos que representan el 10.6% del monto total ejercido de la Comisión, su ejecución se realizó en los siguientes rubros:
  - ❖ En *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas* el ejercido del presupuesto fue de 68,544.3 miles de pesos mismos que representaron el 99.8% del ejercido en este rubro, y que fueron aportados al Fideicomiso de la Comisión con base en el remanente de ingresos excedentes y conforme a lo instruido en el acuerdo CNH.E.94.008/2022 de la 94a sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno celebrada el 15 de diciembre de 2022. Así como por compensaciones por servicios de carácter social que se traduce a 27 apoyos de servicio social durante el ejercicio fiscal 2022.
  - ❖ Adicionalmente se tuvo un ejercicio por 118.7 miles de pesos por ayudas para funerales y pagos de defunción que representan el 0.2% del gasto total en este rubro.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

En **Pensiones y Jubilaciones** no se presupuestaron ni ejercieron recursos.

### GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** en el ejercicio 2022 la CNH no contó con presupuesto asignado a este rubro, por lo tanto, no se erogaron recursos en este concepto de gasto.

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA <sup>1/</sup>

En 2022 la CNH ejerció el total de su presupuesto a través de la **finalidad:** *Desarrollo Económico* que comprende la **función:** *Combustible y Energía*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** representó 100% de las erogaciones totales del Ramo, y registró un ejercicio superior en 189.7% con relación al presupuesto aprobado.
- ❖ La **función Combustible y Energía** ejerció la totalidad de los recursos de la finalidad, con ello se dio cumplimiento a lo siguiente:
  - Se realizó la administración en materia técnica de asignaciones y contratos a través de Programas de Trabajo, Evaluación, Exploración, Desarrollo, Transición, Autorizaciones de Pozos, Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial (ARES), Solicitudes de Perforación de Pozos Petroleros, entre otros, con la finalidad de promover el desarrollo de las actividades petroleras y para garantizar que el Estado mexicano obtenga ingresos y recursos provenientes de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.
  - Se supervisaron los planes de exploración y desarrollo para la extracción, favoreciendo la verificación del estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales de las empresas productivas del Estado y los particulares
  - Se sometieron a supervisión anteproyectos de regulación los cuales fueron sometidos ante el Órgano de Gobierno contribuyendo al fortalecimiento del sector energético nacional mediante la mejora continua del marco regulatorio para que sea eficiente y confiable y propicie la inversión y el crecimiento económico.
  - Se llevó a cabo la estimación de recursos prospectivos y su congruencia técnica, se actualizaron y se generaron bases de datos de recursos contingentes con la finalidad de contribuir con el desarrollo del potencial petrolero del país.
  - Se emitieron dictámenes técnicos asociados a planes de exploración y a programas de evaluación, así como autorizaciones de actividades de reconocimiento y exploración superficial (ARES) para maximizar la extracción y aprovechamiento de hidrocarburos.
  - Se consolidó la información nacional de Reservas de Hidrocarburos cuantificada por los asignatarios y contratistas.
  - Se realizó el acopio, resguardo, uso, administración, actualización y publicación de la información geológica, geofísica, petrofísica, petroquímica y, en general, la que se hubo obtenido de las actividades de reconocimiento y exploración superficial, así como, de exploración y extracción realizadas; adicionalmente, se llevó a cabo la administración y resguardo de la información geofísica (Cintotecas) y el resguardo, acceso y administración de muestras geológicas derivadas de la perforación de pozos petroleros (Litotecas) por medio del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos.
  - Se organizó y coordinó el sistema de control interno y la evaluación de la gestión en la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y de sus resultados a través de la vigilancia y fiscalización del cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables a la planeación, ejecución y evaluación del uso de sus recursos y el ejercicio de sus funciones sustantivas a través de auditorías y/o visitas de inspección.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2022

- Se llevaron a cabo las investigaciones por posibles actos u omisiones que pudieran constituir Faltas Administrativas por parte de los Servidores Públicos o de los Particulares por conductas sancionables, ya sea de oficio o notificadas por denuncia o derivado de auditorías practicadas por las autoridades competentes y se dirigieron y fueron substanciados los procedimientos de responsabilidades administrativas que se determinaron como procedentes.
- Se evaluó la suficiencia y efectividad de la estructura de control interno y se promovió y aseguró el desarrollo administrativo, la modernización y la mejora de la gestión pública al interior de la Dependencia.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en 2022 la CNH no tuvo contrataciones por honorarios.

#### CONTRATACIONES POR HONORARIOS COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
R46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	0	0

<sup>1/</sup> Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.  
FUENTE: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>175,416,283.0</b>		
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>172,486,512.0</b>		
Comisionado Presidente	2,052,180.0	2,052,180.0	2,395,625.0		
Comisionado	1,871,616.0	1,871,616.0	13,077,774.0		
Oficialía Mayor	1,937,268.0	1,937,268.0	2,253,495.0		
Jefatura de Unidad	1,937,268.0	1,937,268.0	11,267,474.0		
Dirección General	1,773,084.0	1,773,084.0	24,709,951.0		
Dirección General Adjunta	.0	0	0		
Dirección de Área	722,364.0	1,419,192.0	83,925,478.0		
Subdirección de Área	425,376.0	584,460.0	19,745,406.0		
Jefatura de Departamento	279,288.0	417,000.0	15,111,309.0		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>			<b>2,078,127.0</b>		
Confianza	151,254.0	266,748.0	2,078,127.0		
<b>Categorías</b>			<b>851,644.0</b>		
Servicio Exterior Mexicano	722,364.0	722,364.0	851,644.0		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional de Hidrocarburos.